

«Psicología matemática», la anunciada y «Psicología» (Psicométrica), de la que es titular el señor San Martín Castellanos.

2.º Que la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) sólo autoriza a tomar parte en los concursos a los titulares de plazas de «Psicología», «Psicología general» o que a continuación de estas denominaciones y entre paréntesis figure una especialidad como ocurre con la titulación del señor San Martín, pero la autorización es solamente para solicitar en aquellas plazas en que, en primer lugar, figure «Psicología» o «Psicología general» y que a continuación figure o no una especialidad entre paréntesis, pero en el presente caso está anunciada, directa y precisamente, a una especialidad, la de «Psicología matemática».

3.º Que no existe ninguna disposición que declare que las disciplinas de «Psicología matemática» y «Psicometría» son iguales o, por lo menos, equiparadas.

Esta Dirección General ha resuelto desestimar la reclamación de don Rafael San Martín Castellanos, declarando firme su exclusión del concurso de acceso mencionado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12655

*RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Psicología general», de diversas Facultades de las Universidades que se indican.*

Habiendo sido excluido don Juan Antonio Delval Merino de la lista de aspirantes al concurso de acceso convocado por Ordenes de 18 de noviembre de 1980 y 28 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1980 y 7 de febrero de 1981) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Palma de Mallorca y Oviedo y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Sevilla y Santiago, según Resolución de 18 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Teniendo en cuenta:

1.º Que en el concurso mencionado se exige ser Profesor agregado de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, y en el presente caso no existe ninguna disposición que declare equiparadas las cátedras o plazas de «Psicología general», la anunciada y «Psicología evolutiva», de la que es titular el señor Delval Merino.

2.º Que la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) sólo autoriza a tomar parte en los concursos a los titulares de plazas de «Psicología», «Psicología general» o que a continuación de estas denominaciones y entre paréntesis figure una especialidad y, en este caso, no concurre dicha circunstancia, ya que el interesado es titular, directa y precisamente, de una especialidad, «Psicología evolutiva».

Esta Dirección General ha resuelto desestimar la reclamación de don Juan Antonio Delval Merino, declarando firme su exclusión del concurso de acceso mencionado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12656

*RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina).

Por resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 3 de marzo último («Boletín Oficial

del Estado» del 15 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 3 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12657

*RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del «Grupo XXIII. Patología vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).*

Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del «Grupo XXIII. Patología vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 16 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del «Grupo XXIII. Patología vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 16 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12658

*RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para provisión de agregadurías vacantes de «Historia económica», de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, por la que se cita a los señores opositores al sorteo sobre orden de actuación y para efectuar su presentación.*

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Historia económica», correspondientes al concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), para cubrir plazas de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 5.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los señores opositores admitidos por Resolución de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), a las doce horas del día 25 de junio de 1981, en Madrid, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, plaza de España, número 18, con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Gonzalo Anes y Alvarez de Catrillón.